

CONSULTA SITUACION TRIBUTARIA DE TERCEROS

Nombre o Razón Social: COMERCIAL CHILEACTIVO LIMITADA
RUT Contribuyente: 77198280-8

Fecha de realización de la consulta: 23-01-2012 15:12 hrs
 Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
 Fecha de Inicio de Actividades: 30-09-1998
 Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
 Contribuyente es EMPRESA DE MENOR TAMAÑO PRO-PYME: SI

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.	519000	Primera	Si
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS ORTOPEDICOS	523130	Primera	Si
COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS	523943	Primera	Si
OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.	749990	Primera	Si

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	2006
Factura No Afecta O Exenta Iva	2005
Factura Electronica	2012
Boletas De Ventas Y Servicios	2011
Guías De Despacho	2005
Guía Despacho Electronica	2012
Notas De Debito	2000
Nota Debito Electronica	2009
Notas De Credito	2005
Nota Credito Electronica	2012
Contabilidad En Hojas Seltas Con Nro.Un	2006
Boleta De Terceros Electronicas	2011
Otros Libros Empastados	2004
Libro Control De Timbraje	2006
Libro Compras-Ventas	2011

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, dirijase a [Consulta de documentos autorizados](#).

Observación : Recomendación General

Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

[Ir a Menu](#)

[Consultar otro Contribuyente](#)